



RESOLUCION N° 146/2012

VISTO:

El Informe de Tareas realizadas en el año 2011, el Plan de Trabajo previsto para el 2012 y el pedido de prórroga de asignación presupuestaria en un cargo de Profesor Titular DE, presentado por el Dr. Fernando Ferrero en su condición de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el 28 de junio próximo se producirá el vencimiento de la referida asignación;

Que dicha prórroga debe ser encuadrada dentro de las disposiciones del Art. 34° de la Legislación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24.241;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Tareas realizadas en el año 2011 y el Plan de Trabajo previsto para el 2012, elevado por el Dr. Fernando Ferrero en su condición de Profesor Consulto, del Departamento de Estadística y Matemática.

Art.2°.- Solicitar al H. Consejo Superior prórroga de la asignación presupuestaria en un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101- del Doctor FERNANDO FERRERO (Legajo N° 7.802), en su carácter de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de un año a partir del 29 de junio de 2012, conforme lo reglamentado en el Art. 7° de la Ordenanza HCS N° 10/1991 (y sus modificatorias).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS